



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 16 de mayo de 1988

Número 91

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado denominado San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comunicaciones y Transportes.—Dirección General de Asuntos Jurídicos.—Dirección de Contratos y Derecho de Vía.—Departamento de Adquisiciones de Predios.—000384.—103.401.
C. Lic. Rafael Rodríguez Barrera

Secretario de la Reforma Agraria
Calz. de la Viga No. 1174, 8o. Piso.
Col. Apatlaco
09430 Ciudad.

El Gobierno Federal por conducto de esta Secretaría y con cargo a su presupuesto está llevando a cabo la construcción del entronque Santa Lucía de la carretera federal México-Pachuca en el Km. 42+185.00 con origen de cadenamamiento en el Distrito Federal, en el Estado de México.

De conformidad con lo establecido por los artículos 1o. fracción VI, 2o. de la Ley de Vías Generales de Comunicación, la citada carretera es de tal naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento a lo dispuesto por el artículo 21 del Ordenamiento Legal antes invocado, en concordancia con el artículo 1o., fracción II de la Ley de Expropiación.

Para ejecutar los trabajos de referencia es necesario afectar terrenos pertenecientes al ejido San Jerónimo Xonacahuacán, ubicado en el Municipio de Tecamac, Estado de México, así como las construcciones e instalaciones que se encuentren en los mismos por lo que con fundamento en el artículo 112 fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria, se solicita a esa Dependencia del Ejecutivo Federal a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo; ofreciendo cubrir la indemnización que resulte de acuerdo al avalúo que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria manifiesto a usted que la superficie que se necesita es de 2,611.33 M2., (0-26-11.33 Has.), cuyos datos de localización son los siguientes:

Se inicia la poligonal de afectación en el vértice 1 ubicado a 20.00 m. a la derecha del eje del camino federal México-Pachuca sobre el Km. 42+154.00; continúa tangente de 69.00 m. y RAC S11 30'E hasta el vértice 2 ubicado a 20.00 m. a la derecha del eje del camino federal México-Pachuca sobre el Km. 42+085.00; continúa tangente de 24.50 m. y RAC N74 30'E hasta el vértice 3 ubicado a 20.00 m. a la derecha del eje del ramal y donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta =

Tomo CXLV | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 16 de mayo de 1988 | No. 91

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado denominado San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1559, 1620, 1686, 1678, 1679, 1680, 1681, 1682, 1683, 1684, 1685, 1687, 1688, 1690, y 1691.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1689.

(Viene de la primera página)

57 55'Izq; G=43 14', R=26.50 m. ST=14.66 m. Lc=26.78 m. hasta el vértice 4 ubicado a 20.00 m. a la derecha del eje del ramal; continúa tangente de 9.50 m. y RAC N16 35'E hasta el vértice 5 ubicado a 20.00 m. a la derecha del eje del camino Santa Lucía San Jerónimo, continúa tangente de 73.40 m. y RAC N75 30'W, hasta el vértice 1 lugar donde se cierra el polígono descrito.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor del Gobierno Federal y de conformidad con lo establecido por el artículo 11 fracción X del Reglamento Interior de esta Secretaría, agradeceré a usted que esta expropiación se tramite a la brevedad posible y una vez satisfechos los requisitos de la Ley se formule el decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Se anexan al presente tres copias heliográficas del plano de localización correspondiente en el que se delimita el área por expropiar.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 13 de enero de 1988.—El Director General, **Hugo Cruz Valdés**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, órgano del gobierno constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de abril de 1988).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C. DRA. SOFIA MARGARITA HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum respecto del terreno denominado Xoxititla, ubicado en el barrio de Mazatla, municipio de Papalotla, distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 79.50 m con Teodora Serrano Vda. de Espinosa y Evaristo Zúñiga Espinosa; al sur: 81.00 m con María Isabel Sánchez de Leos, camino y Silvestre Campos; al oriente: 68.00 m con Francisco Baltazar Serrano y Juan Lazcano Vergara; al poniente: 72.00 m con Aquileo Espinosa Olvera, el cual tiene una superficie aproximada de cinco mil seiscientos diecisiete metros cincuenta centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivos de tres en tres días, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México y periódico El Noticiero del Edo. de México. Se expiden los mismos a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

1559.—6, 11 y 16 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. Núm. 259/988, GUADALUPE ALFREDO BECERRIL ALMAZAN y ROCIO GONZALEZ SANTAOLALLA, promueven diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado sobre la avenida Adolfo López Mateos s/n., en la población de San Mateo Oxtotitlán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 16.00 m con la avenida Adolfo López Mateos; sur: 16.00 m con Fulgencio José Sánchez; oriente: 22.00 m con Jaime Díaz, poniente: 22.00 m con Raúl Martínez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, México, a veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. **Eucario García Villanueva**.—Rúbrica.

1620.—11, 16 y 19 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EXP. No. 340/88, JUANA ESTRADA GRANDA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en el callejón Concordia en Santiago Tiacotepec, que mide y linda; al norte: 13.00 m con Isaías Corona; al sur: 13.50 m con callejón Concordia; al oriente: 11.40 m con Angela Linares viuda de González; al poniente: 11.10 m con Emilio Benítez Corona, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a 6 de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. **Gustavo A. Ocampo García**.—Rúbrica.

1686.—16, 19 y 24 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. MARIA ESTHER JIMENEZ DE HERNANDEZ

GREGORIO ANGELES HERNANDEZ, en el expediente número 138/83, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 36, manzana 501, de la colonia Aurora, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 35; al sur: 17.00 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle Cigarra; al poniente: 9.00 m con lote 12, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 6 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
1678.—16, 26 mayo y 7 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BLASA MARGARITA GONZALEZ SANCHEZ

RAFAEL BUENDIA RICO, en el Exp. 2779/87, le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario y demás prestaciones que le reclama por las causas y motivo que indica. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado, las copias de traslado se previene señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, a los 5 días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
1681.—16, 26 mayo y 7 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOMAS FEINER

MARIA LUCIA NATIVIDAD VELAZQUEZ GONZALEZ, en el expediente número 387/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 17, de la manzana 291, Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 16, al sur: 17.00 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle México Lindo; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
1682.—16, 26 mayo y 7 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO MEJIA CABRALES

PEDRO VILLA RODRIGUEZ, en el expediente número 2597/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 9, de la manzana 26, de la Col. Pavón sección Silvia, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 con lote 10, al sur: 20.00 m con lote ocho, al oriente: 8.00 m con lote 22, al poniente: 8.00 m con avenida Riva Palacio, con una superficie total de 160.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
1679.—16, 26 mayo y 7 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1046/87
SEGUNDA SECRETARIA

DEMANDADA.—MARIA GUADALUPE GUERRERO VELAZQUEZ

MANUEL GALAN NUÑEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, en términos de la causal VIII del artículo 253 del Código Civil del Estado. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de febrero de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C.P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.
1680.—16, 26 mayo y 7 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1169/87
JUICIO DIVORCIO NECESARIO

DEM.: LOURDES VICTORIANO AGUILAR

JOSE SERVANDO VILLA BAUTISTA, le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario, que celebraron con fecha quince de febrero de mil novecientos setenta y siete, bajo el régimen de sociedad conyugal, en la ciudad de México Distrito Federal, Juzgado Tercero, libro primero fojas 86, partida número ochenta y seis; se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fíjese en la puerta del juzgado una copia integral de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, se apercibe a la demandada, que si no comparece dentro del término indicado, por sí por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 28 de abril de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.
1683.—16, 26 mayo y 7 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. EVANGELINA FLORES GOMEZ

ESTEBAN MADRID HERNANDEZ, en el expediente número 132/88, que se tramita en este juzgado le demanda el juicio de divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad de sus menores hijos. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio, se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal, se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 6 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1684.—16, 26 mayo y 7 junio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Se hace del conocimiento del público que en el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, con el expediente número 700/87, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de GERARDO SALGADO PEREZ, promovido por ROBERTO Y LAZARA SALGADO PEREZ, en su carácter de hermanos del de cujus, quien nació en San Luis La Gavia, perteneciente a este distrito judicial y falleció en San Mateo Oxtotitlán de este municipio con fecha once de julio de mil novecientos ochenta y siete y quien tuviera como último domicilio el ubicado en calle Claveles número once fraccionamiento Izealli Cuauhtémoc, Metepec, México, para las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley, dentro del término de cuarenta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibiéndolos que de no apersonarse dentro del término concedido se presumirá que carecen de interés en la presente sucesión.

Para su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta ciudad, se extiende el presente a los 28 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

1685.—16 y 23 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 501/88

TERCERA SECRETARIA

IRMA BLANCA HUERTA SUAREZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "La Aduana", ubicado en la calle de Ignacio Zaragoza sin número, en el municipio de Chiconcuac, Edo. de México, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 4.34 m quebrando hacia el sur en 1.10 m y después hacia el poniente en 12.70 m con Miguel Gálvez Martínez; al sur: 15.60 m con calle Ignacio Zaragoza; al oriente: 15.07 m con Claudia Gálvez Huerta; al poniente: 13.60 m con caféjón, con una superficie total aproximada de 202.45 m².

El C. juez dio entrada a las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 9 de mayo de 1988.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

1687.—16, 19 y 24 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

EXP. 343/88, MARIA GUADALUPE RUBI SOCORRO, promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión de un terreno ubicado en el poblado de Zinacantepec, en el Barrio de La Huerta, sobre el camino de Santa Cruz Cuauhtenco del mismo municipio, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 23.40 m Zenón Colín; al sur: 23.40 m con Rodrigo Antolín Guadarrama; al poniente: 30.00 m con camino que conduce a Santa Cruz Cuauhtenco, con una superficie total de 702.00 m².

El C. juez ordena publíquese en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, a 6 de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1688.—16, 19 y 24 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

MARIA ALEJANDRA MENDOZA TABOADA

JORGE ESCAMILLA ROMERO, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario radicado bajo el número 48/987 F. haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación. Dado en El Oro de Hidalgo, México, a los 6 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

1690.—16, 23 mayo y 7 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 105/88

TERCERA SECRETARIA

ANDRES LOPEZ MENDOZA, promueve información de dominio, respecto del terreno ubicado en la calle de Miguel Negrete Núm. 398 en el Barrio de San Mateo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.60 m con Teodora Mendoza; al sur: en dos líneas 3.93 m y 2.95 m con calle Miguel Negrete; al oriente: 15.70 m con Manuela Trujano y al poniente en dos líneas 10.75 m y 4.96 m con Teodora Mendoza, con una superficie aproximada de 101.19 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 25 de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

1691.—16, 19 y 24 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

No. DE RECONOCIMIENTO 13481.

Exp. 2686/88, **BENITA AGUILAR JIMENEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 36.00 m con Lázaro Tapia y 58.00 m en líneas de 27.00 m con Alvaro Ramírez y 11.00 m con Armando Ramírez; al sur: 29.50 m con Angel Pérez R.; al sur: 42.70 m con Joaquín Pérez Rojas; al oriente: 15.00 m con Alvaro Calvo, al poniente: 17.00 m con Alvaro Ramírez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13480.

Exp. 2685/88, **JOAQUIN PEREZ ROJAS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 14, del poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 28.00 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 28.00 m con Julián Ramírez; al oriente: 14.00 m con calle Profr. Alfonso del Valle; al poniente: 13.00 m con Angel Pérez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13562.

Exp. 2689/88, **IRMA CASTILLO AGUILAR**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Cocotitlán, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 38.40 m con Victoria Mendieta G.; al sur: 42.00 m con Marco Antonio Castillo; al oriente: 18.60 m con vía vieja; al poniente: 16.80 m con camino.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13484.

Exp. 2688/88, **FRANCISCO CASTRO JIMENEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, mide y linda: al norte: 16.54 m con Ma. Luisa Garay; al sur: 16.54 m con Adelaida Ramírez; al oriente: 94.00 m con Rafael López; al poniente: 94.24 m con Encarnación Mendoza.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13477.

Exp. 2687/88, **ANDRES RAMOS DE JESUS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía del ferrocarril s/n., del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 184.15 m con Petra Ruiz; al sur: 184.60 m con Cristóbal Carrillo; al oriente: 12.00 m con vía del ferrocarril; al poniente: 12.00 m con Antonio Ramos.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13487.

Exp. 2693/88, **MARTIN CARRANZA PINEDA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacatecas No. 2, del poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda: al norte: 16.00 m con Francisco Vázquez G.; 1o. al sur: 12.10 m con Rodolfo Cuéllar Carreón; 2o. sur: 3.05 m con calle Zacatecas; 1o. al oriente: 19.00 m con Paula Montañez Martínez; 2o. oriente: 9.70 m con Rodolfo Cuéllar Carreón; al poniente: 26.10 m con Abdón Vázquez Vázquez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13491.

Exp. 2691/88, **JOSE FELIX CONTRERAS ORAN**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Campo Florido No. 3, del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 15.30 m con Margarita Jiménez Contreras; al sur: 15.30 m con Julia Hernández de C.; al oriente: 9.80 m con José de Jesús Martínez; al poniente: 9.80 m con calle Campo Florido.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13471.

Exp. 2690/88, **RAUL PADILLA LARA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Campeche No. 22, del poblado de San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, México, mide y linda: al norte: 20.90 m con calle de Campeche; al sur: 18.75 m con Marcia Rueda; al oriente: 45.90 m con Raymundo Jiménez y otros; al poniente: 46.60 m con Luis Argüelles.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13498.

Exp. 2667/88, JESUS CARDENAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 24, del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 12.93 m con Bardomiano Lobaco; al sur: 8.36 m con calle Guerrero; al oriente: 17.26 m con Cruz Flores; al poniente: 12.00 m con Beto Cárdenas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13478.

Exp. 2666/88, PRISCILIANO MARTINEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Flores No. 60, del poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, mide y linda: al norte: 20.00 m con barranca; al sur: 20.00 m con calle Las Flores; al oriente: 100.00 m con José Hernández; al poniente: 100.00 m con Roberto Salgado Zúñiga.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13466.

Exp. 2680/88, SOFIA MUÑOZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Juan Tezempa, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 20.80 m con Lorenzo Vargas Canales; al sur: 28.80 m con callejón Fortín de las Flores; al oriente: 34.61 m con Ramón Jiménez; al poniente: 18.60 m con cerrada Fortín de las Flores.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13465.

Exp. 2676/88, MARGARITO NOLASCO ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 27, del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 10.80 m con callejón Guerrero; al sur: 11.15 m con Andrés Nolasco; al oriente: 20.00 m con callejón Guerrero; al poniente: 24.00 m con Andrés Nolasco.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13473.

Exp. 2677/88, MARGARITO ELIZALDE ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, Edo. de México, mide y linda: al norte: 115.45 m con Mariano Vázquez S.; al sur: 115.80 m con camino a Rancho Mondragón; al oriente: 25.85 m con Juan Lobaco Yescas; al poniente: 25.30 m con Margarito Elizalde Ortiz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 1933.

Exp. 2679/88, BERNARDO EULALIO HERRERA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Huitzilzingo, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda: al norte: 39.70 m con Luisa Sañas; al sur: 39.70 m con Claudia Sañas; al oriente: 14.75 m con Gaudencio Muñoz; al poniente: 14.75 m con Alfonso Juárez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13463

Exp. 2678/88, SOFIA FLORIN NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno No. 50, del poblado de Cocotitlán, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 6.00 m con Adolfo Aguilar; al sur: 7.30 m con Isabel Nava; al oriente: 17.95 m con Refugio Martínez; al poniente: 17.95 m con calle Guerrero.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13483

Exp. 2631, PEDRO CASTRO CABRERA y PEDRO CASTRO TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 35, del poblado de Chalco, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.60 m con calle Benito Juárez; al sur: 14.70 m con Rafael Castro Cabrera; al oriente: 13.00 m con paso de servidumbre, al poniente: 13.20 m con María Ahedo de Moreno.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 299.

Exp. 2650/88, SAMUEL POZOS RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 45, del poblado de Ixtapaluca, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 16.70 m con Agustín Mercado Díaz; al sur: 16.70 m con Rafael Pozos Mendoza; al oriente: 12.80 m con fábrica de filtros y purificación; al poniente: 12.80 m con Santos Hernández Romero.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 844.

Exp. 2654/88, LUIS CONTRERAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 9, del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 9.75 m con calle Allende; al sur: 9.75 m con Trinidad Contreras; al oriente: 35.10 m con Margarita Contreras; al poniente: 35.10 m con Humberto Ortiz

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 219.

Exp. 2644/88, JOSEFINA POZOS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza No. 10, del poblado de Ixtapaluca, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 26.00 m con Josefa Ramos; al sur: 26.00 m con Lino Pozos Mendoza; al oriente: 7.80 m con avenida Zaragoza; al poniente: 7.80 m con Juventino Nieto.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13475.

Exp. 2658/88, LUIS DE LA CRUZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Gil Medina; al sur: 20.00 m con Dolores Barrera; al oriente: 10.00 m con Gil Medina Núñez; al poniente: 10.00 m con calle.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 1355.

Exp. 2682/88, MA. LUISA RAMÍREZ MIRAFUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda: al norte: 22.75 m con Av. Hidalgo; al sur: 21.77 m con Prisciliano Cárdenas; al oriente: 19.25 m con Juana Mirafuentes Solís; al poniente: 21.00 m con Juan Lobaco.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO 13469

Exp. 2683/88, NORBERTO VILLANUEVA MUÑOZ, MARGARITA ZAMORA DE VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Artillero s/n., del poblado de Chalco, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 11.00 m con propiedad particular; al sur: 10.00 m con calle Niño Artillero; al oriente: 16.00 m con Séptimo Baltazar; al poniente: 16.00 m con propiedad particular.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1689.—16, 19 y 24 mayo.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-77

CONDICIONES

- UNO.**—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borriones o letras ilegibles.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:03 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos de biendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, se- jetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certifi- cado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que con- tenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

T A R I F A S :

S U S C R I P C I O N E S :

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

E J E M P L A R E S :

Sección del año que no contenga precio es- pecial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.	Avisos administrativos, notariales y generales a	\$ 50,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Secciones especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a	\$ 50,000.00
	La página, convocatorias y documentos similares a	\$ 50,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES Y AUTORIZACIÓN PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LAS QUE ENTRAN EN VIGENCIA

EL DIA DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.